

de 3.274,12 euros, constituyéndose una reserva voluntaria con dicha cantidad, mediante la reducción del valor nominal de las acciones pertenecientes a la serie A en 0,101199 euros, y las pertenecientes a la serie B en 0,005057 euros, quedando el capital social fijado, en consecuencia, en la cuantía de un millón novecientos cuarenta mil novecientos setenta y nueve (1.940.979) euros, representado por 1.000 acciones de 60 euros de valor nominal cada una, y 626.993 acciones de tres euros de valor nominal cada una.

Madrid, 3 de julio de 2001.—El Administrador solidario.—37.373.

SOCIALTUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Sevilla, calle Luis Morales, número 24, escalera 1, piso 8, letra C, el día 31 de julio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y nueve quince horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma gratuita, de la sociedad la documentación que será sometida a la Junta general en relación con las cuentas anuales.

Sevilla, 3 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Gutiérrez Martín.—37.383.

SOCIEDAD DE PRODUCCIONES INCORPORATED INTERNATIONAL, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria de esta sociedad, celebrada con carácter universal el día 30 de diciembre de 2000, ratificó la disolución y acordó la liquidación de la compañía, por unanimidad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Cajas y Bancos	325.727
H. P. deudora	1.228.513
Inmovilizado	1.837.566
Anticipos	330.000
Total Activo	3.721.806
Pasivo:	
Capital	500.822
Resultados ejercicios anteriores	- 687.637
H. P. acreedora	19.570
Deudas con socios	14.943.409
Pérdidas y ganancias (pérdidas)	- 11.054.358
Total Pasivo	3.721.806

Pozuelo de Alarcón, 26 de febrero de 2001.—El Administrador.—37.371.

SOCIEDAD GALANFER, S. L.

Convocatoria de Junta general

Se convoca para el día 26 de julio de 2001, a celebrar en asesoría Deyros, calle Timoteo Gallego Galán, número 4, Hoyo de Pinares, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Disolución de la sociedad y, en su caso, nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Hoyo de Pinares (Ávila), 2 de julio de 2001.—El Administrador único, Medardo Galán Estévez.—37.189.

SON VERÍ NOU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta extraordinaria

Los Administradores solidarios convocan a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en la urbanización «Son Verí Nou», Lluçmajor (Mallorca), en primera convocatoria, a las trece horas, del día 31 de julio de 2001, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Venta de activos de la sociedad.

Segundo.—Autorizaciones y/o delegación de facultades para proceder, en su caso, a la venta de activos que se acuerde.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Lluçmajor, 11 de julio de 2001.—Los Administradores solidarios, Fernando J. Pinedo y de Noriega y Francisco Javier Martínez de Lahidalga.—38.909.

STARCONTENTS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 30 de julio de 2001, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en la calle Zurbano, número 73, 2.º derecha, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—38.875.

TEC-CAMPA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 30 de julio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 31 de julio de 2001, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante los ejercicios 1999 y 2000.

Tercero.—Disolución de la sociedad o, en su caso, interposición de procedimiento concursal.

Cuarto.—Cese del Administrador único.

Quinto.—Cambio de la actual estructura del órgano de administración de la sociedad, formado por un Administrador único por la de un Consejo de Administración y, en consecuencia, modificación de los artículos 8.º, 10, 13, 19, 20, 21, 22, 24 y 25 de los Estatutos sociales de la compañía.

Sexto.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración de la compañía.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de julio de 2001.—El Administrador único, José Campa Lope.—38.991.

TENDOC SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Tendoc Servicios, Sociedad Anónima», y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Bilbao, en la calle Luchana, 1, el próximo día 8 de agosto de 2001 a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 9 de agosto de 2001 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000 y aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dichos ejercicios.

Tercero.—Venta, en su caso, del inmueble sito en Bilbao, calle Luchana, número 1, segundo izquierda, y otorgamiento de facultades para la ejecución de este acuerdo social.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad la entrega inmediata y gratuita del texto íntegro de las modificaciones propuestas de los informes sobre la misma, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 10 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Alberto Moreno Lara.—38.827.

TRANSPORTES DE CELULOSAS Y MADERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general extraordi-

caria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la compañía, sito en San Juan del Puerto (Huelva), calle Carmen, número 11, a las doce horas del día 30 de julio de 2001, en primera convocatoria, y, el día 31 de julio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social en euros.

Segundo.—Reducción del capital social y devolución de aportaciones.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Aprobación por la Junta del acta de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 2 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo López Montaña.—37.322.

**UNIPASA ARAGÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Unipasa Aragón, Sociedad Anónima», celebrada el 22 de junio de 2001, se acordó la liquidación y disolución de la sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital y reservas	11.002.343
Pérdidas acumuladas	-11.002.343
Total Pasivo	0

Zaragoza, 3 de julio de 2001.—El Administrador único.—37.606.

**UNIPASA CATALUNYA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Unipasa Catalunya, Sociedad Anónima», celebrada el 2 de julio de 2001, se acordó la liquidación y disolución de la sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital y reservas	15.540.464
Pérdidas acumuladas	-15.540.464
Total Pasivo	0

Barcelona, 3 de julio de 2001.—El Administrador único.—37.609.

**UNIPASA CENTRO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Unipasa Centro, Sociedad Anónima», celebrada el 29 de junio de 2001, se acordó la liquidación y disolución de la sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital y reservas	22.410.391
Pérdidas acumuladas	-22.410.391
Total Pasivo	0

Madrid, 3 de julio de 2001.—El Administrador único.—37.608.

**UNITED SURGICAL PARTNERS
MADRID, SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**LISNE, SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

**CLÍNICA SAN CAMILO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

**CENTRO RADIOLÓGICO,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios únicos de «United Surgical Partners Madrid, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Centro Radiológico, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Lisne, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, todos ellos en el ejercicio de las competencias de la Junta general, así como la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Clínica San Camilo, Sociedad Anónima», acordaron por unanimidad de los asistentes, en sus reuniones celebradas el día 29 de junio de 2001, la fusión de todas las sociedades mediante la absorción por «United Surgical Partners Madrid, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Centro Radiológico, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Clínica San Camilo, Sociedad Anónima», como sociedades absorbidas, las cuales se extinguirán por disolución sin liquidación con la transmisión en bloque de todos sus patrimonios a la sociedad absorbente, subrogándose esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas. Todo ello conforme a los Balances de fusión de las cuatro sociedades cerradas a 31 de diciembre de 2000 y al proyecto de fusión de fecha 19 de marzo de 2001 depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2001. Conforme a lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y acreedores de las cuatro sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión.

Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionen pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de junio de 2001.—El Presidente de los Consejos de Administración de «United Surgical Partners Madrid, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Lisne, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Centro Radiológico, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Clínica San Camilo, Sociedad Anónima».—37.897. 2.ª 13-7-2001

URBANISMO Y CONTRATAS, S. A.

El Consejo de Administración, en sesión de 9 de julio de 2001, acordó, haciendo uso de la facultad prevista en el artículo 5.º de los Estatutos sociales, reclamar a los señores accionistas el desembolso íntegro de los dividendos pasivos de las acciones números 205/604, 807/1004, 605/705, 706/806, todos inclusive, en la cantidad de 17.500 pesetas por acción, mediante ingreso, en el plazo de siete días desde la fecha del presente anuncio, en la cuenta bancaria abierta a nombre de la sociedad en «Banco Santander Central Hispano», con el número 0049-6698-53-2310000149, indicando el nombre del accionista y las acciones que se desembolsan.

Se advierte que de no hacerse el desembolso requerido el accionista se encontrará en mora, con pérdida de los derechos de voto, dividendos y suscripción preferente de nuevas acciones y obligaciones convertibles, además de quedar obligado al abono de las cantidades debidas junto con el interés legal y la indemnización por daños y perjuicios causados, salvo que se decida la enajenación de las acciones por cuenta y riesgo del accionista moroso.

Madrid, 10 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—38.873.

URBANISMO Y CONTRATAS, S. A.

El Consejo de Administración en sesión de 9 de julio de 2001, acordó convocar a los señores accionistas, a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, 123, escalera derecha, 5.º-C, el día 28 de julio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 de julio de 2001, en idéntico lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la Memoria, el informe de gestión, la aplicación del resultado y la gestión social, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aumento del capital social de 62.750.000 pesetas.

Tercero.—Aumento del capital social, con delegación total o parcial en el Consejo de Administración para su ejecución, a tenor del artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración, para aumentar el capital social, a tenor del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, para adecuarlo al contenido de los acuerdos adoptados en relación con los puntos segundo, tercero y cuarto anteriores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Octavo.—Facultades para ejecución y protocolización de acuerdos, así como para regularizar, aclarar o subsanar el texto de la escritura en el sentido de recoger la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho, a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Consejo de Administración sobre la misma, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos y de las cuentas anuales.

Madrid, 10 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—38.874.